

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.196

Tres ediciones

Madrid, Jueves 6 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 3 Teléf. 575

DE VIDA MARITIMA

Las guerras del porvenir

En estos días en que apasionadamente discutimos el valor relativo de aeroplanos, dirigibles y submarinos, resulta de verdadero interés indicar las líneas en que desarrollan sus esfuerzos las principales potencias militares. Y al enterarnos de las armas y métodos de combate que tienen entre manos, el ánimo más entero se atreve a prever lo que nos deparan las contiendas armadas que puedan presentarse en el porvenir.

Una de las naciones en que, por no guardar secreto, sabemos cuáles son dichas armas, es Norteamérica. Las líneas generales de su armamento tienden a desarrollar la artillería de gran calibre, los gases asfixiantes y los tanques, procurando motorizar todos los medios de transporte.

Adelantos americanos

La lista de los principales adelantos es impresionante. Se da el National Service, los americanos tienen entre manos:

Municiones a distancia de los torpedos utilizarlos en las herzianas.

Torpedos aéreos para la guerra marítima.

Cañones supercáliz para servicios marítimos y terrestres.

Diphény clorazina, nuevo gas asfixiante. También se ensayan trajes protectores contra los gases venenosos.

Buques porta aeroplanos para servicio de las flotas de combate.

Triplanos armados con ocho ametralladoras y cañones de 37 milímetros para batir tropas e emisgas.

Tra tores con ruedas de automóvil para servicio en buenas carreteras y con cadenas cartierpillan para terreno accidentado.

Un nuevo tipo de tanque.

Y, por si no bastase lo anterior, tienen en proyecto las siguientes iniciativas:

Piezas montadas en ferrocarril y tractores para la protección de las costas.

Líquidos venenosos de que bastan tres gotas para matar a una persona.

Bombas aéreas de 1.500 a 2.000 kilos de carga. (Se haba de haber empleado las de 4.000 libras.)

Proyectiles de iluminación para alumbrado de grandes áreas, facilitando la exploración del mar contra los ataques submarinos.

La última novedad es la que resumen estas líneas, que tomamos del «Aerial Age Weekly»:

El torpedo aéreo

«El servicio aéreo de los Estados Unidos ha realizado pruebas satisfactorias con un torpedo aéreo dirigido mecánicamente. El aparato voló sobre la ciudad de Nueva York, y en las últimas semanas efectuó un ciento de vuelos, cubriendo en total más de 5.000 millas.»

La principal característica del nuevo elemento consiste en los medios utilizados para hacerle despegar del suelo.

El mecanismo que regula los elementos para la ascensión trabaja satisfactoriamente, lo mismo que los estabilizadores automáticos.

El torpedo aéreo se dirige por medio de ondas herzianas, y en caso de ataque a una flota, puede regularse de modo que siempre vuele a un ocho o diez metros sobre el mar. Puede regularse también para volar a cualquier otra altitud, cuando se le quiera emplear en bombardeos o ataques a baterías costeras.

El vuelo bajo, el cual contra buques, presenta dos ventajas. Actualmente los buques se defienden contra los aeroplanos empleando la conmoción aérea producida por un barrido de cañones anti-aéreos. El fundamento teórico de este sistema consiste en producir una perturbación atmosférica, ocasionada por la explosión de las granadas, que cierra prácticamente el paso de los aeroplanos. La dificultad se obviaría con un torpedo aéreo que vuele casi al nivel del mar.

La segunda ventaja del torpedo aéreo se basa en que cuando un aparato vuela muy bajo, se origina una presión de aire desde el suelo o mar, que tiende a mantenerlo establecido en la posición de vuelo. En estas condiciones y empleando el control herziano, resultaría casi invencible el torpedo aéreo, pues sólo puede detenerlo un aparato directo.

En caso de querer atacar a una flota, podrían enviarse contra ella un centenar

de máquinas de esta clase, o podían mandárselas desde 200 millas mar afuera contra una unidad enemiga.

Armamentos ingleses

El terreno que guarda más el secreto sobre sus armamentos, no ha podido ocultar que, por lo menos, está actualmente más preparada que en la época en que se firmó el armisticio. Entonces los ingleses tenían listos aeroplanos capaces de bombardear a Berlín; y detrás de las trincheras agazaban 2.000 tanques de asfalto, de nuevo modelo, dispuestos para lanzarse contra las tropas alemanas, obligándolas a pedir la paz.

Desde aquella fecha han mejorado sus elementos de guerra con las siguientes armas:

Superaeroplanos del tipo V. Handley-Page, con 3.000 millas de radio de acción y capacidad de bombas de 1.800 libras.

Tanques individuales y super-tanques de clases mejores que las empleadas en la guerra europea.

Gases mucho más mortíferos.

Medios para hacer explotar eléctricamente los depósitos de municiones desde puestos de maniobra, situados a retaguardia de la línea de fuego.

Torres de hormigón submarinas para soporte de redes contra submarinos.

Magnéticos flotantes para desviar a los submarinos enemigos de su rumbo.

Y, además, han propuesto el estudio de un cañón ametrallador silencioso.

Medios para el contacto de las tropas enemigas.

Torpedos submarinos con 1.000 kilogramos de tritita.

Nuevos aéreos (de 30.000 HP).

Destroyers aéreos con alas metálicas.

Techos, a prueba de bombas, para diques y muelles.

Empiezo de las mortíferas propiedades de los rayos X.

El progreso de Francia

También Francia progresa, a pesar de las graves pérdidas experimentadas durante la guerra.

Actualmente cuenta en su nuevo equipo con:

Turboaviones de alcance superior al de los famosos Berth alemanes.

Tanques submarinos capaces de andar bajo el agua, cruzar ríos, etc.

Aeroplanos metálicos, que representan gran adelanto sobre cuanto se empleó en la última guerra.

Y se propone desarrollar:

Cohetes monstruos cargados con explosivos y benzinas para incendiar aeroplanos.

Granadas impulsadas por series de explosiones, que las mantienen en marcha, dándoles alcance de más de cien millas. (Nos parece que de bien poco servirán, dados sus errores de tiro).

Bombas aéreas gigantes, proyectadas para la destrucción de ciudades enteras. (Parece exagerado, aunque, dado los progresos de la técnica de explosivos y gases, no es posible negar redondamente la posibilidad de efectos de tal magnitud).

Alemania se prepara

Pero no paran aquí los esfuerzos de la Humanidad, y de los socios de la flamante Liga de las Naciones. La moribunda Alemania, que según el Tratado de Versalles debiera quedar competente desarmada, propuso recientemente la construcción de un gran submarino acorazado capaz de resistir las explosiones de cargas de profundidad y el fuego de destroyers y cañones, y entre sus posibles armas cuenta con el formidable rendimiento que, en caso de guerra, podrían dar sus innumerables fábricas de productos químicos. Solamente con los elementos que de ellas obtuviera, podría tener en jaque y hacer frente a cualquiera de sus antiguos enemigos.

Un porvenir catastrófico

El porvenir se presenta de cariz poco risueño. Porque, aunque se pretenda alejar la posibilidad de próximas luchas, es de suponer que los inventores de nuevas máquinas guerreras, y las naciones que ensayan sus resultados, no lo harán por el mero placer de jugar con ellas. Signo de estas preocupaciones son las experiencias efectuadas en los Estados Unidos para decidir el efecto real de los aeroplanos en lucha

con los acorazados, y que tan intenso interés despertaron en todos los círculos marítimo-militares. Y lo curioso es que no sabemos aún a qué carta quedar, pues bien poco probaron que no fuera de antiguo conocido. A cualquiera que nos dijera al oído que una mina de 1.000 kilos de tritita podía poner fuera de combate a un acorazado, lo miraríamos sonriendo, extrañando se le cediera novedad a tal noticia. Y no eran otra cosa sino minas las bombas lanzadas a Ostfriesland; y fue necesario demorar dos días la experiencia, en espera de tiempo y visibilidad favorables, para acabar con el después de otros dos días de continuo ataque. Si recordamos que este mismo Ostfriesland, averiado en Jutland por choque con una mina, pudo sostenerse a flote y alcanzar puerto por tener a bordo su dotación que trabajó con los compartimientos vacíos y bombas, las experiencias norteamericanas resultan poco convincentes, y las dudas siguen inquietando a los espíritus.

Lo único que podemos afirmar es que las guerras del porvenir serán de contitura verdaderamente catastrófica. Pero los modernos adelantos, aun dando por supuesto la entrada en acción de cuantos elementos se han reseñado, no las detendrán; como no detienen al hombre moderno las mayores dificultades de carácter económico o industrial. Las guerras, mejor dicho, las contiendas por un ideal económico o racial seguirán presentándose, ganando en intensidad lo que pierden en frecuencia. En el horizonte mundial se inician los preliminares de dos grandes conflagraciones. Una de ellas, en Oriente, que bien sea por rivalidad de americanos y japoneses, o por las condiciones dadas con la división de China en dos grandes Estados independientes, puede originar un incendio gigantesco. La otra, derivada del probable despertar de las nacionalidades del credo islámico, aunque de menores consecuencias, nos fañe de cerca. ¿Quién sabe si en ella emplearemos algunas de las armas señaladas? —Jaime Janer.

El expediente Picasso

Ayer en sesiones de mañana y tarde continuó la vista del expediente Picasso. Terminó la lectura del informe fiscal. A pesar de la reserva de los consejeros, se ha traslucido el rumor de que el fiscal amplía en veinte más el número ya crecido de procesamientos que se proponen en el expediente.

La lectura del informe ha producido honda impresión en los consejeros.

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS

Dice el Sr. Cierva

En la sesión del Congreso de ayer se reanuda el debate sobre el rescate de los prisioneros, como consecuencia de la proposición presentada pidiendo que el Gobierno exponga las gestiones que desde julio hasta hoy se han efectuado.

El Sr. Cierva formula las observaciones que ya expuso en el anterior debate sobre esta cuestión, relativas a lo que supondría la entrega de cuatro millones de pesetas a Abd-el-Krim, pues contaba con armas cogidas en nuestros parques y otros elementos. Por esto creyó el anterior Gobierno que debía negar la entrega de ese dinero. Tampoco cree posible acceder a la entrega de todos los moros presos en nuestro poder.

Ya se sabe que había algunos que estaban condenados por delitos comunes y no pertenecían a la cabila de Beniurraguel. Según las negociaciones, y Abd-el-Krim modificó sus peticiones y parecía avenirse a las nuestras; pero en el transcurso del tiempo pudimos convencernos de que no querían el rescate y si retener a los prisioneros en calidad de rehenes. El temor a que se les hiciera objeto de malos tratos nos contuvo mucho, y seguimos enviando convoyes, aunque sabemos que el aprovisionamiento no era para los nuestros, sino para los moros. Por temor también a los malos tratos a los prisioneros, manteníamos la comunicación del Peñón de Alhucemas con los moros. Se apeló a la Cruz Roja para que interviniera, y ésta designó al Sr. Almeida, a quien se le dijo que ofreciera los cuatro millones y el cargo de los presos, pero no hubo manera de entenderse, y volvieron las mismas dificultades.

Vino la comunicación a Abd-el-Krim y el plazo de las cuarenta y ocho horas para el rescate. Entonces fué cuando ese moro se presentó como jefe de la nación rifeña y otro moro como delegado del Gobierno

de esa nación. Nos exponía, con la amplitud propia de la literatura oriental, que nosotros teníamos la culpa de todo por los grandes atropellos realizados, etc. Se cumplió el plazo de las cuarenta y ocho horas, y nosotros cerramos la plaza de Alhucemas, nos apristamos a la lucha y preparamos el bloqueo. Y hasta aquí llegan mis noticias; de lo demás, nada sé. Agrega que, después de eso, de acuerdo con el Gobierno, dijo al Alto Comisario que había que dejar alguna amplitud a la acción particular para los rescates.

Dice que cada vez que se trata y renueva este asunto del rescate de los prisioneros, más se perjudica que se beneficia a ellos.

Leyes sancionadas

La Mesa del Congreso sometió ayer mañana a la sanción del Rey las siguientes leyes:

Emisión de pólizas especiales por la Caja Central de Crédito Marítimo que en concepto de pequeños arbitrios se fijaran en los permisos para determinar aprovechamientos en las zonas marítimo-terrestres.

Reorganizando el Cuerpo de buzos de la Armada y creando una Escuela anexa a la de submarinistas.

Recompensa al comandante médico D. Luis Aznar Gómez.

Disponiendo que los destinos de ayudantes de campo desempeñados por jefes del Ejército sean considerados, a los efectos de aptitud para el ascenso, como destino técnico de plantilla de la especialidad de cada Arma o Cuerpo.

Abastecimiento de aguas de Santurce (Vizcaya).

Idem id. a las villas de Durango y Vergara.

Autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio entre España y la Argentina relativo a la condición de los obreros de ambas naciones víctimas de accidentes del trabajo.

Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes denominados «Gándaras del Prado», en Pontevedra, y «Raña de Laguna», en Ciudad Real.

Ratificando el Convenio para forzoso acordado en la Conferencia de Washington, y del Convenio sobre el empleo de las mujeres antes y después del parto, acordado en la misma Conferencia.

Comprendiendo entre los terrenos sujetos a colonización los montes «Leustiguillo», «Manaderos» y «Valdeconejos» en Huelva; los de «Higuera» y «Valle», en Cáceres, y los de «El Gavio» y el «Vardigüelo», en Huelva.

Concesión de los beneficios de la ley del 8 de junio de 1898 a pueblos de menos de 6.000 habitantes en lo referente a la constitución de las Comunidades de labradores.

Segregando del Ayuntamiento de Ayuntamiento del barrio de «Vicente Carreras» y agregándole al de Isla Cristina.

Pensión al maestro Bretón.

Modificando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Autorizando al Gobierno para ratificar las enmiendas al pacto de la Liga de Naciones.

Los gastos militares en Francia

PARIS 4. — El periódico «Le Temps», ocurriendo de la actual Conferencia, dice que Francia ve con tranquilidad de conciencia que se reanuda en París el debate sobre la reducción de los armamentos.

Recuerda a continuación las cifras oficiales que definen la política de Francia en materia de gastos militares.

Añade que desde 1919 los gastos militares de Francia han disminuido en la mitad descendiendo de 36.000 millones en 1918, a 18.000 millones en 1919, y que después sucesivas reducciones han hecho bajar la cifra en cerca de cinco mil millones para 1922, con lo cual las reducciones hechas se elevan a tres mil ochocientos cincuenta y ocho millones, siendo así que estas cargas debieran ser abonadas por Alemania con las otras que no interesan directamente a la defensa nacional.

Con relación al año 1919, la reducción ha alcanzado, pues, a cerca de los cuatro quintos.

En ningún país el aumento ha sido tan débil como en Francia, en la que no alcanza sino al 80 por 100, mientras que ha aumentado en los Estados Unidos, al 174; en Inglaterra, al 275; en España, al 290; en el Japón, al 390, y en Italia, al 410 por 100.

Por último dice el periódico, si los gastos militares del ejercicio actual se calculan en la misma unidad monetaria, se comprueba que Francia viene en cuarto lugar con 1.283 millones de francos oro, y viene precedida por el Japón con 1.900 millones; la Gran Bretaña, 4.300 millones, y los Estados Unidos, con 6.100 millones.

APARTADO: 436

GUARDIA CIVIL

Las indemnizaciones

Asunto es éste que encierra, como tantos otros que afectan a la Benemérita, una de esas interpretaciones erróneas dadas a la legislación general, al ser aplicada a la colectividad que la integra.

Unas veces concerniente al servicio y otras a los intereses personales, son varios los temas que podríamos citar en los cuales se revela lo que anteriormente decimos. El descuento del 5 por 100 en sus haberes a las clases de tropa de primera categoría, la pérdida de las pensiones de cruces al pasar a dicho Instituto y la supresión del retiro voluntario a los cabos y guardias, constituyen base suficiente para apreciar las interpretaciones equívocas que han venido recayendo sobre disposiciones y leyes, desvirtuando su letra y espíritu, tanto en el orden moral como material.

Fueron, sin duda alguna, las circunstancias actuales la causa principal de estas restricciones, pero a ellas se opusieron siempre razones fundamentales que tuvieron por base derechos ya garantidos por disposiciones anteriores.

El devengo de indemnizaciones por las clases e individuos de tropa de este Instituto, es un asunto más que, por iguales motivos, queda unido a los anteriormente citados.

Por la índole especial del servicio que presta esta fuerza, su constante diseminación, y las múltiples salidas imprevistas que tienen que hacer a la capital del Tercio o Comandancia y otros puntos, muchas veces para asuntos de régimen interior, indispensables para la buena marcha de la organización del Cuerpo, debiera legislarse en lo concerniente al devengo de indemnizaciones, de una manera independiente al Reglamento, el cual por comprender de una manera general los distintos casos, y partir de la base de unidades y Cuerpos reunidos como suceden en las Armas generales no puede estar nunca en armonía con la legislación especial de esta Institución al ser aplicada en determinadas circunstancias.

Así ha sucedido con las indemnizaciones que, con arreglo al Reglamento correspondiente y disposiciones posteriores aclaratorias, deben de percibir los individuos que concurren a exámenes para el ascenso a sus empleos inmediatos, a las que no obstante tener derecho según allí se previene, por otra disposición de marzo último se les eximen de ellas, fundándose en que sus similares del Ejército no tienen que ausentarse por tal motivo.

El absurdo no puede ser más manifiesto. Es decir, que se les priva de un derecho, basándose en que los de igual empleo de otras Armas, debido a encontrarse en regimientos que tienen sus efectivos reunidos, no tienen que salir de la residencia, y, sin embargo, se prescinde del carácter principal, como es la ausencia que tienen que realizar en la Guardia civil, que es precisamente la que origina el devengo de dichas cantidades, ya que sin la existencia de la primera el Reglamento no da derecho a la segunda.

Estas razones encierran motivos suficientes para conocer la importancia de este asunto que tan directamente afecta al personal benemérito, y si, como anteriormente decimos, debido a la organización de este Cuerpo, debieran ampliarse los preceptos vigentes para el percibo de indemnizaciones en justificados casos, en lo relativo a exámenes, es más directa esta medida por ser no sólo un derecho comprendido en el Reglamento, sino también por la índole de la ausencia nacida de una acción forzosa, para conseguir un efecto voluntario.

EGUIL

Firma del Rey

MARINA.—Confiriendo el mando del acorazado «España» al capitán de navío D. Pedro Sans.

Idem del cañonero «Marqués de la Victoria» al capitán de fragata D. Ramón Sánchez Ferragut.

Ascendiendo a los tenientes médicos de la Armada D. Pedro González, D. Juan Sobrino y D. Joaquín Sada.

Disponiendo cubra plaza de farmacéutico de segunda de la Armada, el licenciado en Farmacia D. Manuel Borja.

Concediendo recompensa al capitán de corbeta D. Manuel Pastor.

Idem mejora de recompensa al teniente coronel del Estado Mayor D. José Galvis.

LAS CORTES

SENADO

5 DE JULIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Marina. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ELIAS DE MOLINS se adhiere a los ruegos que ayer hicieron otros señores para que se persiga a los falsificadores de vinos.

El Sr. GARCIA VAQUERO hace presente que hay en España una Sociedad de cosecheros que se preocupa del asunto.

ORDEN DEL DIA

El Sr. P. LOMO consume el primer turno en contra, extendiéndose en largas consideraciones acerca de la efectividad de las unidades de combate, etc., etc.

Trata de la conveniencia de extender nuestras relaciones con América y del viaje del Rey, al que debe pertenecer una Comisión cultural de la que formen parte el conde de López Muñoz, el marqués de Figueroa y otros, así como que los buques que acompañen al Monarca deban llevar los nombres de «Cánovas», «Moret», «Canalejas», «Dato», etcétera, en recuerdo de los que dieron su sangre por la Patria.

El capítulo VI motiva una pequeña discusión, por apoyar un voto particular el señor GUILLEN SOLA, a quien contesta el marqués de MORTARA, interviniendo también los señores CHAPARRIETA y ROYO.

Se aprueba el dictamen. Ocupa la presidencia el general Marina. Se reanuda el debate acerca del dictamen relativo a suspensiones de pagos.

Sin discusión se aprueba el art. 3º al 4º, apoyando una enmienda el Sr. ROMERO, proponiendo que una Comisión liquidadora reparta entre los acreedores los bienes del quebrado, evitando así gastos de litigio.

El barón de RIO TOVIA contesta que la Comisión cree preferible dejar en libertad a los interesados para proceder como estimen más conveniente.

Se desecha la enmienda y se aprueban los capítulos IV y siguientes, hasta el VIII. Al someterse a discusión este capítulo el señor GOICOECHEA manifiesta que le satisfacen las modificaciones introducidas por el Congreso en el proyecto que se discute.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI interviene.

El Sr. BUGALLAL contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. ROLLAND dice que durante veinticinco años ha venido defendiendo la ley adjetiva.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI llama la atención del reducido número de señores que asisten a este importante debate.

Se suspende la discusión. Se aprueba el dictamen modificando la ley de Organización judicial y Ejecutiva de Criminal, atribuyendo a la Inspección de Tribunales determinadas facultades, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

5 DE JULIO

Sesión de la mañana

El conde de Bugallal abre la sesión a las diez y cuarto. Los escanos, unos veintitantos diputados.

Durante unos diez minutos el banco azul permanece desierto. Después llega el ministro de Hacienda.

El articulado de los Presupuestos. Serenada la discusión del articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. RIU combate el sistema de créditos ampliables que en el actual proyecto se evalúan en 30 millones de pesetas. Señala las desventajas de un procedimiento que desvirtúa el orden económico, atenta a la ley de Contabilidad, sustrae del conocimiento de las Cortes la inversión de los sacrificios al contribuyente.

Incidentalmente habla de la reforma tributaria, y afirma que el proyecto que lejos de servir para el aumento de recaudación, dará lugar a una considerable merma en los ingresos, por las innovaciones introducidas en la primera tarifa. Por otra parte, los nuevos Aranceles no surtirán el efecto apetecido.

Este y otros razonamientos determinan el convencimiento de que el Presupuesto que se discute se liquidará con un déficit mayor que el calculado por el ministro de Hacienda.

El conde de COLOMBI le contesta en nombre de la Comisión. Dice que ésta cree haber cumplido perfectamente su deber, y que gran parte de las manifestaciones hechas por el Sr. Ruiz las suscribe él y las suscribirán, sin duda, otros muchos diputados.

Muéstrase totalmente conforme con dicho señor, en cuanto ha dicho acerca de los créditos ampliables.

El Sr. RIU rectifica.

El Sr. DELGADO BENITEZ consume el segundo turno en contra de la totalidad, y se limita a decir que hace uso de la palabra en nombre de su jefe político el Sr. Alcalá Zambra, y para lamentarse de que no se haya cumplido en el articulado de la ley de Presupuestos la de Contabilidad.

El Sr. WAIS le contesta. Declara que la Comisión ha cumplido y cumple la ley de Contabilidad, como lo prueba el hecho de haberse reunido diferentes veces para redactar, y después modificar el articulado, ajustándolo todavía más estrictamente a dicha ley.

El Sr. BALPARDA consume el tercer turno. Pide que no se cierren las Cortes sin que el Gobierno dé cuenta a ellas del Tratado de comercio con Francia.

Censura duramente el articulado de los Presupuestos, considerándolo como fiel reflejo de la bancarrota nacional.

El Sr. BERNARD le contesta, por la Comisión, y censura igualmente como el señor Balparda, lo que él llama vicio de gastar. Ese vicio, declara, no se ha remediado en esta ocasión, a pesar de las reducciones que ha llevado a cabo la Comisión.

El Sr. NOUGUES: Pero, a quién dice eso su señoría? Pido que se dé cuenta al Gobierno.

El Sr. BALPARDA rectifica, calificando de exabruptos algunas de las palabras pronunciadas por el Sr. Bernard.

El Sr. BERNARD: Eso es una grosería. El marqués de ARALUCE DE IBARRA, que ocupa la presidencia, interviene y ruega al Sr. Balparda retire la palabra «exabrupto» y al Sr. Bernard la de «grosería».

El Sr. BERNARD: Queda sólo la desvergüenza.

El Sr. BALPARDA no se explica la molestia del Sr. Bernard por la palabra «exabrupto», que, a su juicio, nada tiene de desverguenza.

Sigue rectificando e insiste en sus ataques al articulado.

El Sr. BERNARD rectifica también, dándose por terminado el incidente.

Finalizado el debate de totalidad, se suspende la discusión al ir a comenzar a debatirse los artículos.

Se levanta la sesión a la una.

Sesión de la tarde

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul, el ministro de Estado. La Cámara, muy desanimada.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. CORUJO habla en voz tan baja que apenas se le oye.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS anuncia una interpelación sobre supuestas extralimitaciones en el ejercicio de su cargo del gobernador civil de Madrid.

La PRESIDENCIA ofrece señalar fecha para ese debate, previo acuerdo con el Gobierno.

Se da lectura de una proposición que suscribe el Sr. Sarradell y en la que se pide al Gobierno clara declaración en qué estado se halla el asunto relativo al rescate de los prisioneros en Marruecos.

El Sr. BARCIA se lamenta de que se haya puesto a debate esta proposición hallándose ausente su primer firmante, el señor Sarradell. Sin embargo, ya que eso ha sucedido, y a fin de evitar el debate, anuncia que está dispuesto a hablar hasta que llegue el Sr. Sarradell.

(El Sr. Sarradell entra en la Cámara en este momento, y el Sr. Barcia deja de hablar para cederle el uso de la palabra.)

El Sr. SARRADELL se limita a apoyar la proposición, demandando concretas explicaciones al Gobierno.

El ministro de ESTADO le contesta. Anuncia que va a decir a la Cámara claramente cuanto ha sucedido a este respecto. Cita las pretensiones de Abd-el-Krim sobre la entrega de los cuatro millones y la devolución de los prisioneros moros, y repite sobre el particular las manifestaciones que hace días hizo en la Cámara el jefe del Gobierno. Dice que en algunas de ellas, realizadas por orden del Alto Comisario, no interviene éste.

(El Sr. BARCIA: Su señoría está mal entendido.)

Las condiciones para el rescate, sin embargo, las señaló por nuestra parte el propio Gobierno, quien determinó al mismo tiempo un plazo para las negociaciones. Transcurrido éste, hubo la natural interrupción en las negociaciones, que se reanuda poco después, para suspenderse en seguida y sufrir una segunda interrupción ya siendo yo ministro de Estado.

Simultáneamente, con las negociaciones que llevaban las autoridades de Melilla, yo autoricé la intervención en el asunto de dos delegados del Ministerio de Estado. Aconteció esto a últimos de mayo o primeros de junio, y entonces se me hizo presente que Abd-el-Krim se mantenía firme, aunque si bien el espíritu de intranquilidad anterior iba desapareciendo. Yo llegué a tener en esa ocasión impresiones muy optimistas, pero bien pronto me vi defraudado. Y en este estado están las negociaciones. No nos hemos entendido últimamente con Abd-el-Krim, sino con representantes suyos, pero cuando enfrente de nosotros hay un espíritu de indecisión y una voluntad que a cada paso vacila, nada podemos hacer porque el rescate no depende de nosotros tan sólo.

Unos días se nos dice que hay que tener en cuenta el consejo de alguien muy caracterizado que rodea a Abd-el-Krim, y otro se nos manifiesta que éste no puede comprometerse a nada.

Así, el Gobierno no ha podido ni puede hacer más de lo que ha hecho. El propósito del Gobierno, como el del Gobierno anterior, es conseguir a todo trance ese rescate, y por eso, pese a las dificultades que se presentan, seguirá sus gestiones con calor y sin intermisión.

El Sr. SARRADELL, en vista de las manifestaciones del ministro, retira la proposición, y convierte el asunto en interpelación para a consumar un error de ésta.

El Sr. CIERVA pide la palabra.

El Sr. SARRADELL sigue hablando.

Hace presente la falta de criterio con que los Gobiernos han procedido, pues unas veces se hallaron dispuestos a consentir negociaciones para rescates parciales y otras no. De Madrid llegaron a salir dos militares con autorización y pasaportes del capitán general de la región, para gestionar el rescate de los 24 oficiales de Ingenieros prisioneros.

Esos oficiales serían entregados mediante el pago de 30.000 duros. Convenida la entrega, fueron llevados un día 23 de esos 24 oficiales a la playa de Alhucemas, para su entrega; pero en el mismo momento, una orden del Sr. Cierva, ministro de la Guerra, prohibió se verificara la entrega.

El Sr. CIERVA: Yo prohibí la entrega, pero cuando la prohibí las cosas no se hallaban en el estado que dice su señoría. La prohibí porque entendí que un Arma sola, separada del Ejército, no podía llevar a cabo negociaciones de ese género.

El Sr. SARRADELL: Se da el caso de que quien verdaderamente lleva esas negociaciones era un cabo de Logateros. Porque este Cuerpo las realizaba por conducto de amistades particulares de Abd-el-Krim, y es de suponer que no fuera a nombrar su delegado a un simple cabo.

Habla del fracaso de las gestiones del señor Almeida y de las que realizó el cónsul en Ujda, que, por cierto, inspiran a todos muchos recelos.

Después de esas manifestaciones, añade, del presidente del Consejo, no estableció nuevas negociaciones. Dispones tan sólo a enviar embajadores para que traten con Abd-el-Krim.

El Sr. CIERVA interviene para repetir las manifestaciones que ya a este respecto hizo.

El Sr. ROMEO interviene también. Dice que después de haber fracasado la acción militar, la consular, la diplomática, la mercantil, la ministerial y hasta la religiosa, sólo cabe la constitución de una Comisión de distinguidos africanistas que podían integrar por ejemplo, los señores marqués de Valderrey, Maestre (D. Tomás) y el doctor García Berenguer, encargada de realizar las gestiones de liberación.

Muchos señores ministros—sigue diciendo—olvidan que en la morería existe desde tiempo inmemorial el negocio del cautivo, que no es más que una mercancía entre los marroquíes.

El Sr. BARCIA se manifiesta extrañado de que el Gobierno Maua prohibiera incluso el rescate de los prisioneros civiles por gestiones particulares.

El Sr. CIERVA: Eso no es exacto. El ministro de ESTADO considera que los autores de la proposición que ha dado origen a esta interpelación deben estar satisfechos, pues el Gobierno ha dicho cuanto podía decir, y está animado de los mejores deseos.

Y se da por terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes, entre ellos el relativo al proyecto de

ley creando y organizando el Instituto Central de Investigaciones Biológicas.

Se pone a debate el articulado de los Presupuestos.

El marqués de OLERDOLA combate el artículo 1º.

Le contesta el ministro de HACIENDA que no se pueden realizar en absoluto los créditos ampliables.

Se aprueba el artículo 1º.

El Sr. SABBORIT defiende un voto particular al art. 2º.

Contesta el Sr. RUANO. El ministro del TRABAJO dice que la Comisión estudiará la nueva redacción del dictamen en la parte señalada por el Sr. Saborit.

Combate la totalidad del mismo artículo el Sr. FOURNIER, contestándole el señor IRADIER.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Gratificación de mando

En vista de la consulta dirigida a este Ministerio por la Intervención civil de Guerra y Marina, solicitando que se aclare el sentido de la Real orden de 20 de diciembre de 1918, determinando cuáles son los asimilados a capitán con destino en los cuarteles generales, comprendidos en el derecho a percibir la gratificación de mando, consignada en dicha sebarana (posición), el Rey (I. D. G.), cede el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y teniendo en cuenta que en tiempo de paz no se encuentran organizados los cuarteles generales, y solamente tiene el carácter de cuartel general de Ejército el Estado Mayor, con personal de este Cuerpo de cada Capitán general, se ha servido resolver que, mientras no se pase del pie de paz al de guerra o se movilicen las fuerzas para grandes maniobras, que es cuando se determina en ambos casos la organización y composición de los cuarteles generales, no funcionando en tanto con el carácter de tales, otro personal que el mencionado, a éste únicamente es aplicable la gratificación objeto de la consulta.

Disposiciones oficiales

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Agapito Argüelle.

Destinos.—Mañana se publicará una propuesta de destinos de médicos auxiliares del Ejército.

Concursos.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la Fábrica de Sevilla, y otra de comandante de la misma Arma en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Eliminación.—Se concede la eliminación de la esc. de aspirantes a ingreso en Carabinos al teniente de Infantería don Gonzalo Navacerrada.

Nombramiento.—Ha sido nombrado médico auxiliar del Ejército D. Miguel Escamilla.

Los ascensos del mes

En la propuesta de ascensos del presente mes, se acciden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, 10 comandantes, cinco capitanes y 13 tenientes.

Tercer Comandante.—Tres tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes y un teniente.

Artillería.—Tres tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes y un teniente.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y treinta tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, dos alférces y un sargento, e ingresa un teniente.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, dos alférces, seis suboficiales, e ingresa un teniente de Infantería.

Intendencia.—Un teniente coronel.

Intervención.—Un comisario de Guerra de primera clase, uno de segunda y un oficial primero.

Sanidad Militar.—Un capitán médico y un farmacéutico segundo.

Clero C. stress.—Un teniente vicario de segunda, un capellán mayor, un capellán primero, otro segundo, e ingresa dos aspirantes aprobados.

Oficinas Militares.—Dos oficiales segundos, tres oficiales terceros, tres escribientes de primera, tres de segunda, e ingresa tres aspirantes aprobados.

El conflicto entre Chile y Perú

WASHINGTON 4.—Se asegura que el Perú ha aceptado sin reservas el proyecto internacional formulado por el Gobierno de los Estados Unidos para que continúen las negociaciones encaminadas a resolver el conflicto pendiente entre Chile y el Perú, con motivo de la atribución definitiva de los territorios litigiosos de Tacna y Arica.

Marruecos

Parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin más novedad en territorio Ceuta-Tetuán y Larache que operaciones llevadas a cabo hoy, de que doy cuenta a vuecencia en telegrama aparte. Tampoco ha ocurrido novedad en el territorio de Melilla.»

«Hoy ha ocupado el coronel Saquet la posición de Bab el Hamam, y el general Sanjurjo la de Tanacob, que cruzó fuegos de artillería con la anterior, por lo que virtualmente queda hecho el cierre por el Sur de la provincia de Yebala, en la que únicamente quedan sin someter dos pequeñas zonas, completamente envueltas, sin recurso alguno, sin posiciones militares adecuadas, que son la cabila de Sumata y la parte alta de Buhasen, inhospitabilidad e inhabitable en invierno, en las cuales, mediante un bloqueo riguroso y gestiones políticas se hará imposible la vida a los escasos núcleos de gente maleante, que, por tener grandes culpas de que responder al Majzen y ser su medio de vida el robo o seguir al Raisuni en su fantástica resistencia, rehuyen someterse.»

La columna del coronel Saquet en contra escasa resistencia, sosteniendo únicamente algún fuego con gente procedente de la zona francesa, sufriendo por nuestra parte en este tirote los siguientes bajas: teniente mehalla José Carvajal Arrieta, herido mano izquierda; soldado latencia Mariano Bisco Eteban, vientre, grave; soldado Zapadores Ceuta Raimundo García Mora, pecho, grave; cabo Telégrafos campaña Leandro Carreto García, leve; mehalla, tres heridos, uno grave y dos leves. Regulares Tetuán 6, ballería, un indígena leve y un indígena muerto. Legion, un herido de tropa.

Las fuerzas del general Sanjurjo no han tenido ninguna novedad. Los éxitos alcanzados ayer y hoy son de indiscutible importancia; débense en gran parte al gran castigo sufrido por enemigo en el rudo combate que el día 19 sostuvo con él la columna del coronel Saquet, a la intensa labor política llevada después a cabo por oficinas indígenas para recoger el fruto de esa acción militar y a la gran pericia y acierto con que han procedido las columnas.»

Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente:

«Según participa comandante general Ceuta, a las 14.15 de ayer salió el cabo Angel Marino H. J. as, del bloque del A-ból, con el fusil e ignorando se hallaba cargado, se le disparó casualmente a través del proyectil los sacos terreros hirriendo a los soldados Valentín Setien Urretaviscava y Diego Coreistegui Carrera, que se hallaban dentro, los cuales fueron evacuados acto seguido, después cura preventiva en acciones que bajaban zoco para ser hospitalizados en Tetuán. Los soldados de referencia son del regimiento Sicilia. Se ha ordenado instruir diligencias.»

De Melilla

MELILLA 4.—Persiguiendo a una yegua, perteneciente al comandante del Tercio Sr. Franco, que se escapó internándose en el campo rebelde de Azib Midar, salieron de Dar-Drius varios legionarios con objeto de capturarla.

Los jinetes moros se encontraron con los legionarios y los rebeldes capturaron a uno de ellos, instándole a que se quedara con ellos hasta el siguiente día que le llevarían al campamento.

El legionario esperó a que llegaran sus compañeros, consiguiendo por fin regresar todos al campamento con la yegua y no siendo hostigados por el enemigo.

En el hangar del aeródromo de Nador se han celebrado con gran solemnidad funerales en sufragio del alma de los tenientes Mateo y Morenés, asistiendo el general Ardanaz, su señora y la del general Navarro y su hija Cristina.

El altar estaba adornado con paños negros. Ofició un sacerdote adscrito al aeródromo, y las fuerzas desfilaron a la terminación del acto ante el general Ardanaz.

Las columnas atacadas en Tistutin y Segangan han efectuado paseos militares por Usam hasta más allá de Ras Medua, sin novedad.

El batallón de Guadalejira ha recibido una tienda capilla que le regala la ciudad de Valencia.

Los comandantes del Tercio y del batallón de Toledo, Sres. Franco y Arias, respectivamente, han sido muy felicitados con motivo de haberles concedido la Medalla Militar.

Han comenzado las obras de abastecimiento de aguas en Nador.

MELILLA 4.—Un ruidido grupo de rifenños llegó ayer a 400 metros del campamento de Dar-Drius. A la cabeza del grupo figuraban algunos a caballo, y entre ellos, uno vestido de blanco que los arengaba.

Intentaron entrar en la posición por Zúma. Los legionarios, que habían advertido la presencia de los rifenños, salieron en su persecución entabándose por ambas partes un tirote que se sostuvo muy nutrido durante algún tiempo. Los moros huyeron.

Parece que no tenían más propósito que llevarse el ganado que tenían los legionarios en el campamento.

Para impedir que en otra intentona pueda llevar a cabo su propósito, los legionarios han montado una guardia de 40 de ellos.

La Policía indígena ha capturado a tres indígenas, autores del asesinato del cabo y soldado de Ingenieros Rodríguez Freire, respectivamente, que ocurrió días pasados.

En el campamento de Dar-Drius se ha celebrado una fiesta taurina, lidiando dos novillos los soldados de la Legión.

Presidió la fiesta el coronel D. Alfredo Coronel, jefe de la columna.

Ha llegado el comandante de Artillería D. Rafael Sruyk con objeto de practicar experiencias relacionadas con el tiro de cañón y con los carros de asalto.

Informes indígenas aseguran que durante los bombardeos a los zoco El Jemis, de Tensaman, los rebeldes tuvieron 14 muertos.

Ha marchado a la Península el teniente coronel de Ingenieros Sr. Seco.

Noticias diversas

CADIZ 4.—En el Hospital Militar quedan 18 soldados y dos oficiales procedentes de Marruecos.

En el Hospital de la Cruz Roja sólo quedan cinco, habiendo marchado hoy otros soldados completamente restablecidos.

SEVILLA 4.—En el hospital Militar se ha efectuado la entrega de un gabinete de odontología regalado al establecimiento por el Casino Militar.

Al acto asistieron la Dirección del Casino y el alto personal de Sanidad.

CADIZ 4.—Procedente de Larache ha fundado el vapor «la de Menores» conduciendo personal de tropa y jefes y oficiales convalécidos.

Los pasajeros confirman la noticia de que el enemigo está muy quebrantado, y que va a no oponer resistencia.

Afirman asimismo que el Raisuni ha hecho nuevas manifestaciones para someterse a España.

Por último, declaran que las fuerzas del general Sanjurjo han regresado de Larache.

Mónaco, Portugal y España

Madrid, 3 de julio de 1922. Señor director:

«Con ocasión de la muerte del Príncipe Alberto I de Mónaco, se ha hecho referencia a Portugal, en términos que carecen de rectificación.

Algunos trabajos científicos del Príncipe fueron ejecutados, durante muchas campañas, en mares más o menos vecinos del Portugal continental y de las islas portuguesas de los Azores. De ahí el gran interés manifestado por Alberto I a todo cuanto se refería a aquellas regiones y el establecimiento de relaciones con los sabios portugueses, y, muy particularmente con el Rey Don Carlos I, igualmente aficionado a los estudios oceanográficos.

Prestando homenaje al S. Berano de Mónaco, juzgo injusto atribuirle merecimientos imaginarios, cuando le sobran los verdaderos:

1.º Se ha publicado que el difunto «ha creado el servicio meteorológico en las Azores», lo que no es exacto. Por dicho servicio, cuya importancia para la navegación es universalmente conocida, se interesó el Príncipe como lo hicieron otros muchos sabios y algunas grandes potencias marítimas, pero los observatorios de Ponta Delgada, Angra, Flores y Horta, han sido establecidos por portugueses, sin interferencias extranjeras, y exclusivamente costeados por Portugal. En el presupuesto de 1922-1923, se atribuye el servicio meteorológico de las Azores una suma global de 24.096 escudos, debiendo notarse como caso poco vulgar que el personal no recibe más de 9.096 escudos, quedando lo demás (aumentado este año de 5.000 escudos) reservado al material y a gastos en gran parte de carácter científico.

2.º Se ha dicho que Don Carlos I fue «discípulo del Príncipe de Mónaco, a quien acompañó en algunas expediciones oceanográficas». Esto es una leyenda. Los dos soberanos tuvieron relaciones como sucede entre sabios de la misma facultad, cambiando algunas ideas, pero cada uno tuvo la suerte de poseer medios propios y adecuados para sus estudios. Don Carlos no necesitó de utilizar los yates de Mónaco. El yate portugués «Doña Amelia» (cuyo nombre recuerda una Reina admirable, tan querida en España) figura honrosamente en los anales de la Ciencia. Además, el objeto de las pesquisas oceanográficas del Rey de Portugal tuvo un carácter puramente nacional. Su obra principal, «A Pesca do Atum no Algarve», se relaciona con un ramo muy importante de las pesquerías portuguesas, y, por extensión, de las pesquerías españolas, por consecuencia del régimen del atún. Es lástima que no hayan publicado todos los apuntes del Rey tan valientemente asesinado, y que no se continúen las series de observaciones que había empezado—intención que aseguran tenía Su Majestad el Rey Don Manuel II.

3.º Se ha escrito que Alberto I es «el creador de la oceanografía». Este modo de hablar se justifica en parte por los grandes servicios prestados por él a esta ciencia. Pero no tenemos, nosotros peninsulares, el derecho de olvidar lo que hicieron nuestros antepasados. Los navegantes españoles y portugueses de la época de los grandes descubrimientos nos dejaron una inmensidad de observaciones, tan utilizables por la ciencia moderna, relacionadas con lo que constituye la base de la oceanografía, batimetría, corrientes, coloración de las aguas marinas, plankton, etcétera. Hubo ped de Alberto I, hace ya muchos años a bordo de su afamado yate «Princesa Alicia», tuvo ocasión de llamar la atención del Príncipe sobre el interés que presentaban, para la oceanografía, los datos dispersos en los antiguos documentos marítimos de España y Portugal. Circunstancias particulares no permitieron realizar el plan de pesquisas que le sometí y que aprobó con entusiasmo. Monumento digno de la memoria de tan ilustre sabio, de tan gran amigo de España y Portugal, sería la colección de los datos oceanográficos que acabo de mencionar. Al Instituto Español de Oceanografía, por el que tanto se interesaba Alberto I, presento humildemente esta idea. Ciento que los sabios portugueses, mis compatriotas, prestaron con mucho gusto la más atenta y profícua colaboración.

Agradeciendo la publicación de esta carta, me ofrezco de usted, afectísimo seguro servidor, q. s. m. d., Juan C. de Bethencourt, ex bibliotecario de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, caballero de la Orden de San Carlos de Mónaco.»

TELÉFONO, 575

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 3.—En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, el concejal regionalista Sr. Massó, en nombre propio y en el de sus compañeros señores Durán y Reinald, Barbet, Guarro y Martí Estéve, todos ellos afectos a la Conferencia nacional catalana celebrada últimamente, ha hecho pública su baja en la Liga Regionista, declarando que se separa de la mayoría que dicho partido tiene en el Consistorio barcelonés para formar un grupo aparte, si bien apoyará a la Liga en cuantos asuntos juzgue que revisten interés para ella.

BARCELONA 3.—La Policía practica diligencias para descubrir a los autores del crimen de Vallvidrera. La Guardia civil de Tarrasa practicó algunas detenciones. El cónsul de Alemania ha conferenciado con el jefe superior de Policía. Se ha dicho en un Centro oficial que es muy posible que el cónsul presente una reclamación diplomática. La Policía ha recorrido los pueblos de Tarrasa, Sabadell, Rubí y San Cugat, practicando algunas diligencias. Mientras tanto, la Guardia civil, los mozos de escuadra y los guardabosques han dado una batida por Vallvidrera y Las Planas.

«En vista de que no se ha aceptado por todas las agrupaciones de fabricantes del ramo el ludo que dicte en el conflicto de los contra-maestros, en lo sucesivo no interpondré en las cuestiones que susciten en las fábricas de hilados de Barcelona más que cuando se altere el orden público, limitándome a restablecerle o tomando las medidas necesarias para que no se altere.»

BARCELONA 3.—Constantino Mario, que está encargado de constatar el importe de la recaudación de los «cine» Royal y Excelsior, de Barcelona, para llevarlo al gerente de la Empresa, según ha denunciado esta mañana, al llegar anoche a la calle de Amalia le salieron al paso cinco sujetos, que llevaban la cara cubierta con paños blancos, y después de registrarle, pistola en mano, le quitaron la cartera, que contenía 1.600 pesetas, dejándole en libertad después de advertirle que si pedía auxilio le matarían. La Policía ha practicado algunas pesquisas, que han dado por resultado hacer concebir la sospecha de que se trata del argumento de una película, mencionado por el denunciante para eludir la responsabilidad que pueda caberle por haber perdido la mencionada cantidad en el juego. Constantino ha quedado detenido.

BARCELONA 3.—Ha sido capturado uno de los autores del robo cometido en la joyería del Sr. Carrera, cuando se encontraba en su domicilio, sito en el distrito quinto. Aunque al principio negó toda participación en el robo, acabó confesándolo. Se trata de un individuo de treinta y cinco a cuarenta años, que va muy mal vestido. También ha sido detenido Juan Ruiz Torres, a quien se supone complicado.

BARCELONA 4.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de Saba del día de ayer, en una casa en construcción sita en la calle de Balma, del pueblo de Mollet, se ha desprendido un andamio. Resultaron muertos, Jaime Pardo, de catorce años; Pedro Reyes, de diez y nueve años, gravísimo; Antonio Manó, de cuarenta y seis años; Mariano Girón, de diez y ocho años, pronóstico reservado; y Antonio Moguda, Jaime Creu y Jaime Valdeoriola, de cuarenta y cinco, veinticuatro y treinta años, respectivamente, leves.

BARCELONA 5.—Los jóvenes nacionalistas de la Conferencia nacional catalana constituyeron, para actuar libres de la disciplina de la Liga, La Acción Catalana. El público, con su certero humorismo, ha cambiado el rótulo, y llama a la nueva entidad «La Lligueta». Pero lo cierto es que la Liga tiene desde ahora una tecla más, extraña a su propio seno, por lo que el público, al hablar de la Acción Catalana, sólo la nombra, como decimos anteriormente, por «La Lligueta».

BARCELONA 4.—Los tradicionalistas balearnes se proponen celebrar, con importantes actos la fiesta onomástica de don Jaime de Borbón. Con este objeto se reunió ayer en el Circulo central la plana mayor de las Juventudes del partido. Se acordó celebrar un solemne acto religioso, una gran audición de sardanas en la plaza de San Jaime y, como los banquetes monstruosos están de moda, un banquete con más de 1.000 cubiertos y un grandioso mitin público en el teatro de más capacidad de Barcelona.

BARCELONA 4.—Esta tarde se ha celebrado en la Junta local de Salvamentos de náuticos el acto de entregar al individuo de dicha Junta, Sr. Ayxalá, la medalla de oro de la Corporación y el diploma que le han sido concedidos por la Junta central en recompensa a los servicios que viene prestando a dicha Institución benéfica. Han asistido al acto el comandante de Marina, representantes de casi todas las cuadradas marítimas y otras varias personalidades.

BARCELONA 4.—La viuda del ingeniero D. Carlos Adler, que fué asesinado el domingo por la mañana en Vallvidrera, ha prestado declaración ante el Juzgado. Según parece, ha manifestado que su marido no tuvo rozamiento alguno con los obreros ni emplea os que estaban a sus órdenes, y nunca había sido amenazado, por lo que cree que el móvil del crimen ha sido el robo.

Ha dicho, además, que su marido no llevaba en el bolsillo más de 10 ó 20 duros y un reloj de plata con cadena de oro, cantidad y objetos que no han parecido. El doctor Puig ha practicado la autopsia al cadáver, que será embalsamado para ser trasladado a Alemania en el primer vapor que salga para un puerto de dicha nación.

BARCELONA 4.—Se dice que el Sindicato general de la industria de curtidos y la Sociedad de fabricantes de calzado están realizando ciertas gestiones para lograr de sus asociados de Barcelona y de las demás provincias españolas la unanimidad en el cierre de todas las fábricas en un plazo breve si no se resuelve la petición que tienen formulada en el sentido de que se suprima el canon sobre la exportación del calzado. Como a pesar de que la información pública abierta ha sido favorable a la dicha supresión y de que se les ha ofrecido diversas veces resolver este asunto, que tan grandemente afecta a la indicada industria, la cuestión sigue pendiente de solución, los fabricantes están resueltos a adoptar temperamentos de energía, paralizándola absolutamente el trabajo, lo que plantearía un conflicto que alcanzaría a millares de obreros.

Incendio en Oviedo

OVIEDO 5.—Comunican las autoridades de Oviedo que un incendio destruyó varias casas, enseres, cuadros y pajaros de las cercanías del puerto. Han quedado en la miseria las familias de los inquilinos Antonio Lorences, Manuel Lorences, Vicente Negrón y Manuel Ferrández. La Diputación y el Ayuntamiento han socorrido a los perjudicados. Se distinguieron en la extinción del fuego y en el salvamento de los vecinos el abogado D. Antonio Alcalde y D. José María Mouzas. El incendio fué casual.

Del Municipio

Reunión de alcaldes. El lunes se reunieron en el Ayuntamiento varios alcaldes de capitales de España, para tratar del proyecto de Hacienda local, eliminado de los Presupuestos del Estado que se están dictando. Se acordó que una Comisión de alcaldes presididos por el conde del Valle de Sanchi, visite a los vocales, diputados y senadores, de la Comisión de Presupuestos; al ministro de Hacienda y a los jefes de ministerios, para intentar, por medio de enmiendas, volver al proyecto primitivo de Hacienda local. Ayer se han vuelto a reunir nuevamente para puntualizar la forma en que hayan de presentarse las oportunas enmiendas para su rápida eficacia.

Los vendedores ambulantes y el descanso dominical

Ha visitado al alcalde una representación de la Patronal, para insistirle en su demanda de que se obligue a los vendedores ambulantes al respeto del descanso dominical. El alcalde prometió que este asunto se abordaría en las primeras sesiones que celebre la Junta local de Reformas Sociales.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 4.—He aquí el comunicado oficial referente a la reunión común celebrada bajo la presidencia del delegado francés Sr. Alphand por la Subcomisión de deudas de la Comisión no rusa y la Comisión rusa.

«Declarada abierta la sesión por el presidente, éste preguntó al Sr. Litvinof si podía contestar a las preguntas que le fueron hechas en la última sesión.

El Sr. Litvinof cedió entonces la palabra a su compañero Sr. Stokolkoff, el cual dió en el acto lectura a una declaración conteniendo datos sobre el presupuesto ruso y la circulación fiduciaria en Rusia, todo ello en contestación a las preguntas de la Subcomisión no rusa.

El presidente le dió las gracias, proponiendo que esa contestación fuese discutida en sesión ulterior.

El presidente preguntó después a las demás Delegaciones si tenían algo que preguntar.

El delegado belga Sr. Galopin y un perito italiano piden entonces precisiones sobre algunos puntos, entablandose una discusión de carácter técnico.

Terminada ésta, el presidente da lectura a una lista de preguntas que hace la Subcomisión no rusa a la Subcomisión rusa, respecto a las deudas.

El Sr. Litvinof declara que hace toda clase de reservas en punto a las contestaciones que la Delegación rusa pudiere o no pudiere dar a esas preguntas.

El presidente le manifiesta entonces que serán explicados a la Delegación rusa los motivos porque se le hacen esas preguntas, y pide al Sr. Litvinof fije fecha y hora para la próxima sesión.

El Sr. Litvinof contesta que la Delegación rusa tomará en consideración esa lista de preguntas.

La Comisión no rusa levanta acta de la declaración de la Delegación rusa respecto a qué contestará o no al cuestionario que acaba de leerse.

Seguidamente se levanta la sesión.»

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros. De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS. Los pedidos a D. Rafael Gilbert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

Salpicaduras de la guerra

PARIS 4.—Durante la sesión celebrada esta tarde, el diputado comunista Sr. Vaillant Couturier, tergiendo en el debate, aludió a una fotografía reproducida por el periódico comunista «Humanité» en la que se pretendía representar al Sr. Poincaré y al embajador entonces de los Estados Unidos en París, Sr. Herrick Myron, en determinada actitud durante una ceremonia celebrada en el frente.

Las palabras del diputado comunista originaron gran tumulto, siendo el orador interrumpido con gran violencia por muchos diputados.

El Sr. Vaillant Couturier atacó al señor Poincaré por haber, siendo a la sazón presidente de la República, abandonado precipitadamente París, en 1914, para refugiarse en Burdeos.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador.

El Sr. Poincaré, en medio de grandes aplausos, protesta con gran indignación contra lo que llama vergonzosa mentira.

Declara que su salida de París para Burdeos no fué por iniciativa propia sino a reiteradas y terminantes instancias del jefe supremo del Ejército.

También protesta en vehementes términos contra la publicación de la sujeta fotografía por el mencionado periódico, afirmando que la citada prestada en ella al jefe del Estado francés y al representante de los Estados Unidos, no puede ser más contraria a la verdad de la actitud y manifestaciones de ambas personalidades en aquella ocasión.

Pide, al terminar, se abra inmediatamente la discusión de las interpelaciones sobre las responsabilidades de la guerra, siendo acogidas sus palabras con grandes aplausos.

La Reina Cristina a San Sebastián

La salida

En el surexpreso de Irún salió el martes, a las nueve, para San Sebastián, la Reina Doña María Cristina, con objeto de pasar el verano en el Palacio de Miramar.

Formaban el alto séquito de la augusta señora su dama particular la marquesa de Fontanar; su mayordomo mayor, el Príncipe Pio de Saboya, y su secretario particular, el conde de Aguilera.

Para despedir a la egregia viajera acudieron a la estación del Norte la Infanta Doña Isabel, el Infante Don Fernando con su esposa la duquesa de Talavera, y el arzobispo electo de Valencia, obispo de Madrid Alcalá.

Del elemento oficial, el presidente del Consejo con los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción pública y Guerra; el capitán general de la región, los gobernadores civil y militar, el presidente del Tribunal Supremo y el director general de Orden público.

También acudieron los ex ministros marqués de Lema, D. Rafael Gasset, don Manuel González Hontoria y D. Luis Silvela; el rector de la Universidad Central, el jefe de la Casa Militar de Su Majestad y los jefes de Palacio marqueses de Viana y de Bendaña.

De damas de la Reina recordamos a las duquesas de San Carlos, Ahumada, viuda de Santo Mauro, Seo de Ugel, Vistahermosa y Algarías; marquesas de Miraflores, Valdeolmos, Ivanrey, Santa Cristina, Romana y Benjún; condesas de Aguilera de Irujo, Heredia Spínola, Alcubierre y Vi Manuel.

Acudieron los duques de Montellano y Baena; marqueses de la Mina, Ribera y H yos; el general Zubia y el coronel Góberit, con una Comisión de jefes y oficiales del regimiento I memorial del R-y.

A las nueve menos cuatro llegó el de Pardo la madre de la ex Emperatriz Zita, duquesa de Parma, con su nieto mayor, el Príncipe Othon de Austria.

Y cinco minutos después, los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria. El Monarca vestía uniforme de almirante de la Armada, y la Soberana, elegante traje de riguroso luto.

La Reina Doña Cristina se despidió afectuosa de todos, abrazó a sus hijos, y subió el coche-salón, que iba en la cabeza del tren.

A la hora reglamentaria partió el surexpreso, entre los aplausos respetuosos que resonaron en el andén, como viva expresión de simpatía a la egregia viajera.

Conflictos sociales

ZARAGOZA 5.—Durante la última noche ha ocurrido en el pueblo de Ricla un suceso que ha producido bastante agitación entre el elemento obrero.

Procedentes de Zaragoza, llegaron a dicho pueblo dos propagandistas, para celebrar una reunión con la masa obrera del mismo, la cual tuvo lugar en una arboleda de las afueras.

Sorprendidos por la Guardia civil, fueron detenidos 14 ó 15 de los asistentes, mientras los otros se daban a la fuga.

Entre los detenidos figuran los propagandistas llegados de Zaragoza, que se apellidan Paradas y San Agustín.

Estas detenciones produjeron gran agitación entre los obreros, de los cuales vino una Comisión a la capital para solicitar la libertad de los detenidos, cosa que ya se había realizado cuando comenzaron sus gestiones.

La huelga de tranviarios avanza en sentido favorable a la Compañía; es decir, que van aumentando los coches en circulación y presentándose los huelguistas.

Esta mañana lo hicieron doce más. La Compañía ha enviado una nota al Gobierno civil, en la que dice que considerará la huelga punto menos que terminada con los obreros que han vuelto y los de nueva admisión.

Las huelgas continúan en el mismo estado, habiéndose presentado al trabajo otros 11 tranviarios.

Las mujeres que trabajaban en la sección del yute se han declarado en huelga por haberles sido negado el aumento que solicitaban en sus jornales.

En la casa Escoriza siguen en huelga absoluta todos los obreros, que pasan de 700. Según la Empresa de la citada casa, parece que un importante núcleo se dispone a volver al trabajo.

VALENCIA 5.—El gobernador civil ha celebrado una conferencia con los patronos y obreros panaderos del distrito del Puerto, con la esperanza de hacerles llegar a un acuerdo definitivo y satisfactorio, que evite la continuación de la huelga.

Los huelguistas piden que sean despedidos los obreros esquirolas, a lo que se niegan los patronos.

Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por asesinato del ex gobernador de esta ciudad, Sr. Maestre Laborde, y de su cuñada, la marquesa de Tejares.

Ante la Audiencia se congregó un enorme gentío. Se tomaron grandes precauciones.

La sesión de esta mañana ha estado dedicada exclusivamente a la declaración de los procesados, que han negado toda participación en los hechos que se les imputan. Se dió luego lectura a la prueba tectífica.

Las acusaciones y las defensas renunciaron al examen de los testigos propuestos.

El fiscal retiró la acusación contra el procesado Diego Parra, que fué puesto inmediatamente en libertad. A la una se suspendió la vista.

BILBAO 5.—Los delegados del Ministerio del Trabajo que se encuentran en esta capital, continúan conferenciando con los Comités de obreros y patronos metalúrgicos.

En estas entrevistas reina gran cordialidad y transparencia por ambas partes. Parece ser que hay en breve se solucionará el conflicto, pues ya han comenzado las corrientes de armonía.

El gobernador civil ha conferenciado extensamente con los consejeros de los periódicos con objeto de ver la forma de solucionar el conflicto planteado por los obreros tipógrafos.

LA CONFERENCIA DE GINEBRA

GINEBRA 4.—Después de los debates de la segunda sesión celebrada por la Comisión Consultiva permanente de la Sociedad de Naciones para la represión de la trata de mujeres y niños, se adoptaron las conclusiones siguientes:

1.ª Creación en todos los países que firmaron el Arreglo de 1904, de las autoridades especiales, previstas que han de ser elegidas entre los Cuerpos especialmente afectos a la lucha contra la trata, y esas autoridades estarán en estrecho contacto entre sí con las de los demás países y con el Secretariado de las demás naciones.

2.ª Después de un severo control, utilizar los distintos informes que se reciban sobre la trata, tendentes a las actuaciones siguras y rápidas por medio de una colaboración eficaz entre las autoridades, las organizaciones privadas y el Secretariado de la Comisión.

3.ª Asistencia prestada a las mujeres y a los menores que tratan de encontrar empleo o hayan firmado contratos en el extranjero, por las autoridades gubernamentales con el concurso de las organizaciones privadas que se ocupan de la lucha contra la trata, así como de los Sindicatos profesionales de artistas.

4.ª Colaboración entre la Comisión y la Oficina Internacional del Trabajo en la medida en que la cuestión de la emigración de que se ocupa dicha Oficina concierne a la lucha contra la trata de mujeres y niños.

5.ª Importancia de la misión que pueden desempeñar los Tribunales para niños en la prevención y en la represión de la trata.

6.ª Adopción de un modelo de cuestionario que ha de ser enviado cada año a los distintos países y sobre el cual han de basarse los informes anuales que deben facilitar a la Comisión de la Sociedad de Naciones.

A demás, se aprobó la siguiente recomendación:

«La Comisión Consultiva, teniendo en consideración el gran interés que han demostrado Alemania y los Estados Unidos en las cuestiones referentes a las tratas de las mujeres y los de la emigración, recomienda que esos dos países sean invitados por el Consejo de la Sociedad de Naciones a designar sus miembros que hayan de tomar parte en los trabajos de la Comisión consultiva.»

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina, de turno, estuvieron ayer mañana en Palacio despachando con S. M. el Rey.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los generales D. Francisco Uzqueta y D. Pedro de la Cerda, teniente coronel D. Francisco Moll, comandantes D. Alfonso Cano y D. Francisco Rodero, comandante de navío D. Fernando Cobián, teniente D. Antonio Mira y alférez D. Guillermo Pérez San Millán.

También recibió Don Alfonso al regado militar de la Embajada de Italia en Madrid, coronel Marsengo.

Se encuentran en Madrid, de paso para Larache, los duques de Poglio y Esposito, hijos del duque de Aosta, que se alojan en el domicilio del general D. Francisco Borbón y Castelví.

Ayer mañana han estado en Palacio ofreciendo sus respetos a los Reyes.

Por la noche, los duques de Poglio y Esposito salen para Algeciras, desde donde marcharán a Larache. Allí se reunirán con su señora madre, que se encuentra pasando una temporada al lado de la tía de ambos jóvenes, la duquesa de Guisa.

Los maestros nacionales

VALENCIA 5.—La Comisión permanente de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia se ha reunido en asamblea, y ha acordado:

Adherirse a la Asamblea de la Federación de Asociaciones Levantinas, que se ha de celebrar en Murcia; invitar a los compañeros a que presenten temas de carácter doctrinal, sociario y económico, y designar ponente a un vocal.

Se rechazaron los conceptos emitidos por el diputado Sr. Romero Martínez al discutirse el presupuesto, y expresarlo así a la Nacional.

La Comisión permanente se lamenta de que, a pesar de la actitud favorable de muchos parlamentarios, no hayan sido aprobadas sus aspiraciones relativas a construcción de locales, aumento de escuelas y de material y equiparación de los maestros a los demás funcionarios técnicos del Estado.

Por último, se convino en exteriorizar su disgusto porque las Cortes, en vez de crear inspectores procedentes del Magisterio, hayan modificado la propuesta, creando 40 plazas de inspectores, que se proveerán en su mayoría con alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, que no pueden reunir las condiciones necesarias para desempeñar el cargo.

Extranjero

PARIS 5.—«Le Eclair» publica un artículo del Sr. Ibáñez de Ibero, en el que se exponen y aprueban plenamente las nuevas directivas adoptadas por el Gobierno español, con el fin de proseguir, en las mejores condiciones de éxito, la obra colonizadora de España en su zona de influencia de Marruecos; labor—añade el articulista—, que España debe llevar a feliz término dentro de una perfecta cordialidad con Francia.

El Sr. Sánchez Guerra—termina diciendo en su artículo—ha dado muestras en repetidas ocasiones y bien recientemente, con motivo de las negociaciones para la conclusión del Tratado comercial, de la gran importancia que concede al estrechamiento de los lazos que unen a los dos países vecinos.

DUBLIN 5 (comunicado oficial).—En Mallon, condado de Cork, todos los edificios de importancia militar, salvo rarísimas excepciones, se hallan en poder del Ejército republicano.

El gran cuartel de la ciudad de Limerick se halla también bajo la custodia de los republicanos.

Las columnas móviles han entrado en el condado de Limerick, ocupando diversos puntos fortificados en las inmediaciones de la ciudad del mismo nombre.

PARIS 4.—El Príncipe de Mónaco ha donado por testamento a la Academia de Ciencias, de la que, como se sabe, era miembro, la cantidad de un millón de francos.

Esta Academia, en sesión celebrada hoy, oyó un discurso del presidente dedicado al elogio de dicho Príncipe.

DUBLIN 4.—Comunicado oficial.—Las tropas nacionales han desalojado ya casi por completo a los rebeldes de la parte Sur de esta capital, haciendo prisioneros y apoderándose de gran cantidad de armas y municiones.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las seis y tres cuartos. La casa de los milagros y Estudiantes y modistillas.

A las diez y tres cuartos. La frescura de NOVEDADES.—A las seis y media, Los misterios de París.

A las diez y media. El dueño de la Opera de Nueva York.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Agua mansa.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez. Cinematógrafo. Orquesta Galindo. Varietés: Herminia Baldo, La Majorana, Lidva América, Los Briatore, Carmelita Sevilla y Amalia Jazz-Bank.

TEATRO DE VERANO.—A las siete y a las diez y media, dos grandes funciones.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Enrico y El caballero Castillo.

ROMEA.—Cine y varietés.—Secciones a las seis y media y a las diez y media, Luis Esteso, La Cibelea y Luisita Esteso.

COLISEO IMPERIAL.—Gran compañía de varietés.—A las siete y a las diez y media, grandes funciones de varietés.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Soper tanqo. Treinta señoras. Cubiertos a cuatro pesetas (Bartomeus, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Última semana de cheito. Dos orquestas. Soper tanqo. Café Restaurant. Cubierto, 8 pesetas. Conciertos durante el diner.

PEKIN.—A las diez, monumental cinema al aire libre. Entrada corriente, 0,30 y preferencia, 0,40.

PROYECCIONES (Temporada de verano).—Grandes funciones de cinematógrafo al aire libre.

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche. El mismo programa de Real Cinema.

Sindicato de Publicidad Barbieri &

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
—: BARCELONA :—
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

—: BURGOS :—
Vitoria, 18
Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

— Plaza de España, 6 —
— Teléfono núm. 31-94-M. —

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugaleta

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
Gatillo visible.

La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9° m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo, —8 y 10 tiros.
Calibre 9° m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles
Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general (para España):
Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalé, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41 61

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.